

29989-15

AGENCIA PARA LA INVESTIGACION DE LA CRIMINALIDAD

Formulario de Registro de Datos

Formulario de Registro de Datos

Formulario de Registro de Datos

Formulario de Registro de Datos

3152510

END ANNO

MO. JY. 2024

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

1. NOMBRE DEL SUJETO: []

2. EDAD: []

3. SEXO: []

4. RAZA: []

5. OCUPACION: []

6. ESTADO CIVIL: []

7. FECHA DE NACIMIENTO: []

8. FECHA DE REGISTRO: []

Formulario de Registro de Datos

Formulario de Registro de Datos

Formulario de Registro de Datos

12/11/2014

Formulario de Registro de Datos

448.14

84.90

20.20

[]

Formulario de Registro de Datos

Formulario de Registro de Datos

DATOS DEL PROPIETARIO		CEDULA DE IDENTIFICACION		FECHA DE EMISION	
NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE	
GAS. MARIA		GAS. MARIA		GAS. MARIA	
CALLE 1000 NABEL		CALLE 1000 NABEL		CALLE 1000 NABEL	
101228671-3		101228671-3		101228671-3	

ENRHE PISA 14/15/03	PIG	INCHI 15/03/03
---------------------	-----	----------------

[illegible]

FLORA	FLORA	FLORA	FLORA
MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM
FLORA	FLORA	FLORA	FLORA
MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM
FLORA	FLORA	FLORA	FLORA
MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM	MOISTURE DRI. SUBSTRATUM
FLORA	FLORA	FLORA	FLORA

OBSERVACIONES: _____

2015	13	08	01	P01.731
------	----	----	----	---------

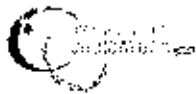
CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DEL
SEÑOR JOSE RAFAEL PATA URETA .-

CUANTIA: USD \$ 14,443.85.-

COPIA: TERCERA

MARZO 24 DEL 2015.-

Señor Pata Ureta
2015



Factura: 001-004-000002586



20151308001P01731

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P01731					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1366000900001		REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ZAMBRANO CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PATA URETA JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1512286717	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14443.85					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2014	13	08	01	P01.731
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RAFAEL PATA URETA.

CUANTIA: \$ 14.443,85.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veinticuatro de marzo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDAÑO**, por los derechos que representan como **ALCALDE** del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, según documentos que se adjuntan y en calidad de **"VENDEDOR O MUNICIPIO"**; y, por otra parte el señor **JOSE RAFAEL PATA URETA**, de estado civil **soltero**, por sus propios derechos y en calidad de **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En



el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DE MANTA, a quien en adelante se le denominará

"EL VENDEDOR", y, por otra parte, el señor JOSE RAFAEL PATA URETA, de estado civil soltero, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un período no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. EL señor JOSE RAFAEL PATA URETA, ha venido poseyendo desde hace más de CINCO años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana No. 147, lote Número CUATRO, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro



de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte punto veinte metros y Calle 321; por Atrás, veinte punto sesenta metros, Sr. Angel Cedeño; Por el Costado Derecho, veintidós metros y señora Roberto Pata Baltrán; por el Costado Izquierdo, veintidós metros, Sr. José Antonio Pérez Vines, con un área total de Cuatrocientos cuarenta y ocho punto catorce metros cuadrados.- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a el señor JOSE RAFAEL PATA URETA un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 147 lote Número 4, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte punto veinte metros y Calle 321; por Atrás, veinte punto sesenta metros, Sr. Angel Cedeño; Por el Costado Derecho, veintidós metros y señora Roberto Pata Baltrán; por el Costado Izquierdo, veintidós metros, Sr. José Antonio Pérez Vines, con un área total de 448.14m². **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son posesionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por TRES años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. **QUINTA:**



EXCEPCION.- Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de compraventa esta exenta al pago de impuestos.

SEXTA: La cuantía de esta minuta esta dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito No. 000368571 de fecha veintitrés de Marzo del dos mil quince.

SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador.

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- EL Vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura.-

DOCUMENTOS HABILITANTES.- a) Nombramiento del Alcalde; b) Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no

tienen bien inscrito en esta ciudad; d) Declaración juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de

vivir en el solar por más de un año. e) Título de Crédito No. 000368571 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. F) Certificado del Departamento de Avalúos y Catastros de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g)

Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000368571

3/23/2015 3.28

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
JOSE RAFAEL PATA URETA	1312285717	SN	163709	368571
TÍTULOS VARIOS				
OBSERVACIÓN			CONCEPTO	VALOR
POR CUANTO SE ESTA LEGALIZANDO LOS TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 18 DE 1986 - DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE \$ 13.00 DEL LOTE DE TERRENO UBICADA EN EL BARRIO ELOY ALFARO MANZANA 147 LOTE N° 04 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO F.A.E. DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANTA MEMORANDO ASESORIA JURIDICA N° 624-D-13vG			VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13.00
			TOTAL A PAGAR	13.00
			VALOR PAGADO	13.00
			SALDO	0.00

3/23/2015 3.28 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3/23/2015 3.28
JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
RECAUDACIÓN

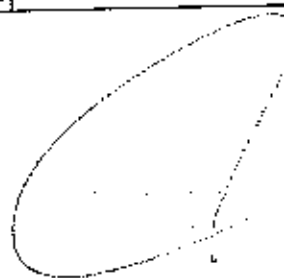


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000368509

3/5/2015 12.02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-25-13-000	448.14	\$ 14 443.85	CALLE SIN	2015	165185	365529
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA 3/5/2015 12.02 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4.32	(\$ 0.26)	\$ 4.07
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 16.10	(\$ 6.64)	\$ 10.45
			MEJORAS 2012	\$ 3.16	(\$ 1.11)	\$ 2.06
			MEJORAS 2013	\$ 6.02	(\$ 2.10)	\$ 3.90
			MEJORAS 2014	\$ 6.34	(\$ 2.23)	\$ 4.12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13.20	(\$ 6.37)	\$ 11.83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.17		\$ 2.17
			TOTAL A PAGAR			\$ 38.60
			VALOR PAGADO			\$ 38.60
			SALDO			\$ 0.00





TÍTULO DE CRÉDITO No. 000365508

3/5/2015 10:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-25-10-002	448,14	\$ 14.449,88	CALLE SIN	2014	186165	365508
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial	\$ 4,05		\$ 4,05
3/5/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PRECIAL	\$ 4,33		\$ 4,33
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 6,59		\$ 6,59
			MEJORAS 2011	\$ 16,10		\$ 16,10
			MEJORAS 2012	\$ 3,16		\$ 3,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,20		\$ 18,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,17		\$ 2,17
			TOTAL A PAGAR			\$ 54,70
			VALOR PAGADO			\$ 54,70
			SALDO			\$ 0,00



[Handwritten signature]



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000365507

3/5/2015 10:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-25-10-002	448,14	\$ 13.868,00	CALLE SIN	2013	186165	365507
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial	\$ 4,50		\$ 4,50
3/5/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PRECIAL	\$ 4,17		\$ 4,17
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 12,13		\$ 12,13
			MEJORAS 2011	\$ 16,23		\$ 16,23
			MEJORAS 2012	\$ 3,48		\$ 3,48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,20		\$ 18,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,08		\$ 2,08
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,79
			VALOR PAGADO			\$ 60,79
			SALDO			\$ 0,00



[Handwritten signature]





3/5/2015 12:02

DÍGITO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-25-10-000	448,14	\$ 13.895,00	CALLE SIN	2012	186165	365506
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA				Costa Judicial	\$ 4,83	\$ 4,83
3/5/2015 12:00 CABREKA NARCISA				IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,17	\$ 4,17
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora	\$ 17,16	\$ 17,16
				MEJORAS 2011	\$ 18,74	\$ 18,74
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,20	\$ 18,20
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,05	\$ 2,05
				TOTAL A PAGAR		\$ 55,18
				VALOR PAGADO		\$ 55,18
				SALDO		\$ 0,00



Handwritten signature



3/5/2015 12:02

DÍGITO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-25-10-000	448,14	\$ 14.202,17	CALLE SIN	2011	186153	365505
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA				Costa Judicial	\$ 2,26	\$ 2,26
3/5/2015 12:00 CABRERA NARCISA				IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,26	\$ 4,26
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora	\$ 12,31	\$ 12,31
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,20	\$ 18,20
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,98	\$ 0,98
				TOTAL A PAGAR		\$ 38,61
				VALOR PAGADO		\$ 38,61
				SALDO		\$ 0,00



Handwritten signature





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000365504

3/5/2015 10:02

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-25-10-000	448,14	\$ 14.203,17	CALLE SN	2010	186185	365504
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial	\$ 3,12		\$ 3,12
3/5/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,26		\$ 4,26
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 15,51		\$ 15,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,20		\$ 18,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,98		\$ 0,98
			TOTAL A PAGAR			\$ 42,07
			VALOR PAGADO			\$ 42,07
			SALDO			\$ 0,00



[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000365503

3/5/2015 10:02

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-25-10-000	448,14	\$ 14.203,17	CALLE SN	2009	186185	365503
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial	\$ 8,78		\$ 8,78
3/5/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,26		\$ 4,26
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 48,78		\$ 48,78
			MEJORAS 1997	\$ 0,38		\$ 0,38
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,98		\$ 26,98
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 28,41		\$ 28,41
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,98		\$ 0,98
			TOTAL A PAGAR			\$ 119,57
			VALOR PAGADO			\$ 119,57
			SALDO			\$ 0,00



[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116316



Nº 0116316

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29989

Fecha: 19 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-25-10-000

Ubicado en: MZ- 147 I.T. 4 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 448,14 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14340,48
CONSTRUCCIÓN:	103,37
	14443,85

Son: CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Celis Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 19/03/2015 12:12:55

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0116315



CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de JOSE RAFAEL PATA URETA, por lo que se establece que no posee bienes raíces registrada en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Marzo 18 del 2015.

Abg. David Cedeño Ruperti.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.
Mantis r.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón,
a petición de Luis Franco Cevallos.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA**: Que a nombre del **SEÑOR JOSE RAFAEL PATA URETA** de estado soltero con C.I. 131228671-7, sea dueño de ninguna propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal, Se aclara que en la petición no señala de que año se iniciaba la búsqueda, se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1973 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por Cleotilde Suárez Delgado, cedula de Ciudadanía N. 130596459-3.

Manta, Noviembre 05 del 2014

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028877

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1312280717
NOMBRES : JOSE RAFAEL PATA URETA
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ELOY ALFARO MZ- 147 LOPE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 334743
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/11/2014 15:55:38

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 15 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
CERTIFICACION



Nº 0118222

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de JOSE RAFAEL PATA URETA, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registrada en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Noviembre 17 del 2014.


Abg. David Cedeño Ruperti.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.
Maris r.



3152510



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón,
a petición de Luis Franco Cevallos.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA**: Que a nombre del **SEÑOR JOSE RAFAEL PATA URETA** de estado soltero con C.I. **131228671-7**, sea dueño de ninguna propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal, Se aclara que en la petición no señala de que año se iniciaba la búsqueda, se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1973 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por Cleotilde Suárez Delgado, cedula de Ciudadanía N. 130596459-3.

Manta, Noviembre 05 del 2014

AB. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



PUNTOS	X	Y
1	533022,75	9891482,17
2	533029,12	9891501,34
3	533049,67	9891493,47
4	533042,67	9891474,20

DELIMITACIÓN Y LINDEROS DEL TERRENO

FRENTE: 20,20m - CALLE 321

ATRÁS: 20,60m - SR. ANGEL CEDEÑO

COSTADO DERECHO: 22,00m - SR. ROBERTO RODOLFO PATA BALTÁN

COSTADO IZQUIERDO: 22,00m - SR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ VINCES

SUPERFICIE TOTAL: 448,14m²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:200



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial



LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARROQUIA EL OY ALFARO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. JOSÉ RAFAEL PATA URETA

CEDULA DE IDENTIDAD No.: 131228671-7

BARRIO: "ELOY ALFARO"

MANZANA No.: 147

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: NOVIEMBRE DE 2014 TIEMPO DE POSESIÓN: 6 AÑOS

CLAVE CATASTRAL No.:

SECTOR:

LOTE No.: 4

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

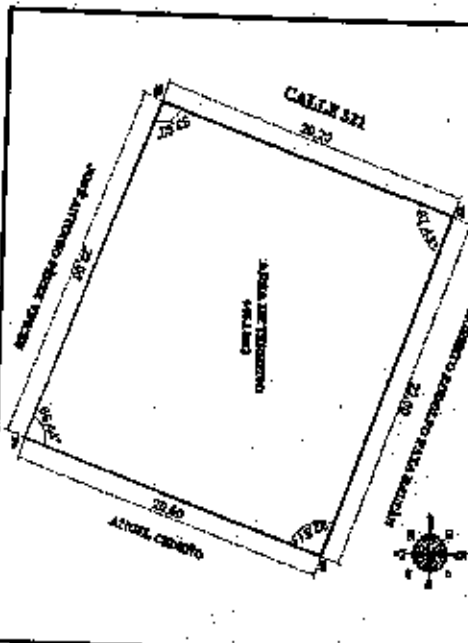
CALIDAD DE LA VIVIENDA:

AREA DE CONSTRUCCIÓN:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: NOVIEMBRE 05 DE 2014
 NOMBRES: JOSÉ RAFAEL
 APELLIDOS: PATA URETA
 OCUPACION: ESTUDIANTE
 UBICACIÓN: BARRIO ELOY ALFARO
 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 CEDULA N°: 131228671-7
 COS: 147
 Lote N°: 4
 Areas: 448.14m2
 Vivienda: 147

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
AGUA POT.	X	VIVIENDA:	AÑOS	EDAD	M	F
LUZ ELECT.	X	INDUSTRIAL:	OCCUP. PROPIET.	0-1 AÑOS		
ALCANT. SANIT.	X	COMERCIAL:	ALQUILADO:	1-5 AÑOS		
ALCANT. PLUV.	X	DESDUCUPADO:	DESHABITADA:	6-14 AÑOS		
PAVIMENT.	LETINIA:	OTROS:	CERRADA:	15-44 AÑOS		
				45/MAS.		



LINDEROS:

FRONTE:	20.20m - CALLE 321
ATRAS:	20.80m - SR. ANGEL CEDENO
COST. DERECHO	22.00m - SR. ROBERTO PATA BALTAN
COST. IZQUIERDO	22.00m - SR. JOSE ANTONIO PEREZ VINCES
RECOMENDACIONES:	
Encuestador:	ARO. FRANKLIN HOLGUIN BRIONES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confírese a

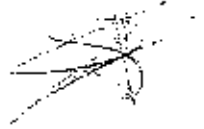
Zambrano Cedeño Jorge Orley

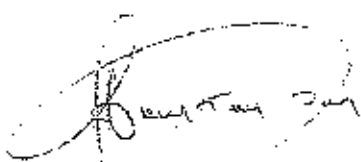
la credencial de

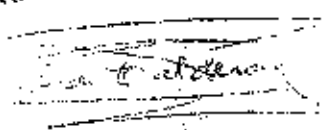
Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

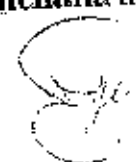
Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

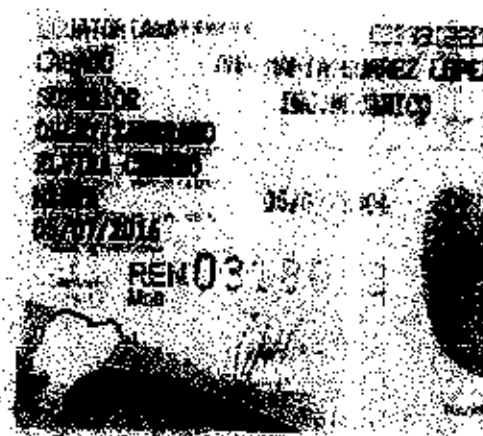
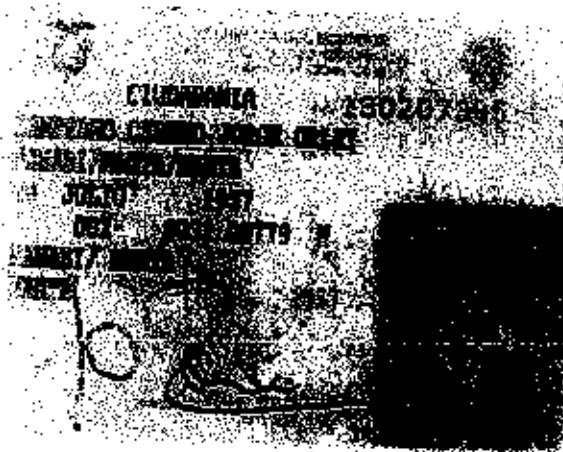

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE


Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE


Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderon
VOCAL


Lda. Laura Rada Peralta
VOCAL


Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107
107-0008
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO CORDERO JORGE ORLEY

13020738
CÓDIGO

MANABÍ
PROVINCIA
SANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

12 FEBRERO DE LA JOTA

Ciudadanía
PATA URETA JOSE RAFAEL
MANABI/MANTA/MANTA
18 SEPTIEMBRE 1990
009- 0055 03055 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1990

131225671-0



ECUATORIANA ***** 02345V1242
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
ROBERTO RODOLFO PATA BALTAN
AURA JULITA URETA LUGER
MANTA 17 06/1995
12/06/2021

1187739

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018
018 - 0022 1312286717
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PATA URETA JOSE RAFAEL

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA	PARROQUIA	20NA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



plena validez de este instrumento. (F.) Abogado Gonzalo Vera Gonzalez,
Matr. No. 2549 C.A.M.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes
queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron
los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los
otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos
se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de
acto. Doy Fe.-^u

ING. JORGE O. ZAMBRANO CEDENO
C.C. No. 130207395-0

JOSE RAFAEL PATA URETA
C.C. No. 131228671-7

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (11 FOJAS).-



Jorge Guanabata G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



[illegible]

TÍTULO DE CRÉDITO No. 1113313

5:52:15 '0 C2

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-25-10-000	491,14	\$ 14.403,65	CALLE SIN	2015	189165	565505
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C. C. / R. U. C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOB ERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
31512015 12 00 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,33	(\$ 0,26)	\$ 4,07
			Interés por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 18,10	(\$ 3,64)	\$ 14,46
			MEJORAS 2012	\$ 3,15	(\$ 0,11)	\$ 2,94
			MEJORAS 2013	\$ 6,00	(\$ 2,10)	\$ 3,90
			MEJORAS 2014	\$ 5,04	(\$ 2,22)	\$ 2,82
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,20	(\$ 5,35)	\$ 7,85
			TASA DE SEGURO CASO	\$ 0,17		\$ 0,17
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,50
			VALOR PAGADO			\$ 304,00
			SALDO			\$ 270,50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: NOVIEMBRE 05 DE 2014 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: JOSÉ RAFAEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 APELLIDOS: PATA LAFITA CUS: COS:
 OCUPACIÓN: ESTUDIANTE CEDULA N°: 131228671-7 Lote: 448,14m2
 UBICACIÓN: BARRIO ELOY ALFARO Manzana N° 147 Lote N°: 4 Areas Vivienda:

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT.	X	CRIVICION:	VIVIENDA:	AÑOS	0	0-1 AÑOS
L.7 ELECT	X	MIXTA:	INDUSTRIAL:	OCUP. PROPIET.		1-5 AÑOS
ALCANT. SANIT	X	CAÑA:	COMERCIAL:	ALQUILADO:		6-14 AÑOS
ALCANT. PLUV		TS.HIL:	DESOCUPADO:	DESHABITADA:		15-14 AÑOS
PAVIMENT.		LETRINA:	OTROS:	CERRADA:		45+ AÑOS



LINDEROS:

FRONTE: 20.20m - CALLE 321

ATRÁS: 20.60m - SR. ANIBAL CEDEÑO

COST. DERECHO: 22.00m - SR. ROBERTO PATA BAUTÁN

COST. IZQUIERDO: 22.00m - SR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ VINCES

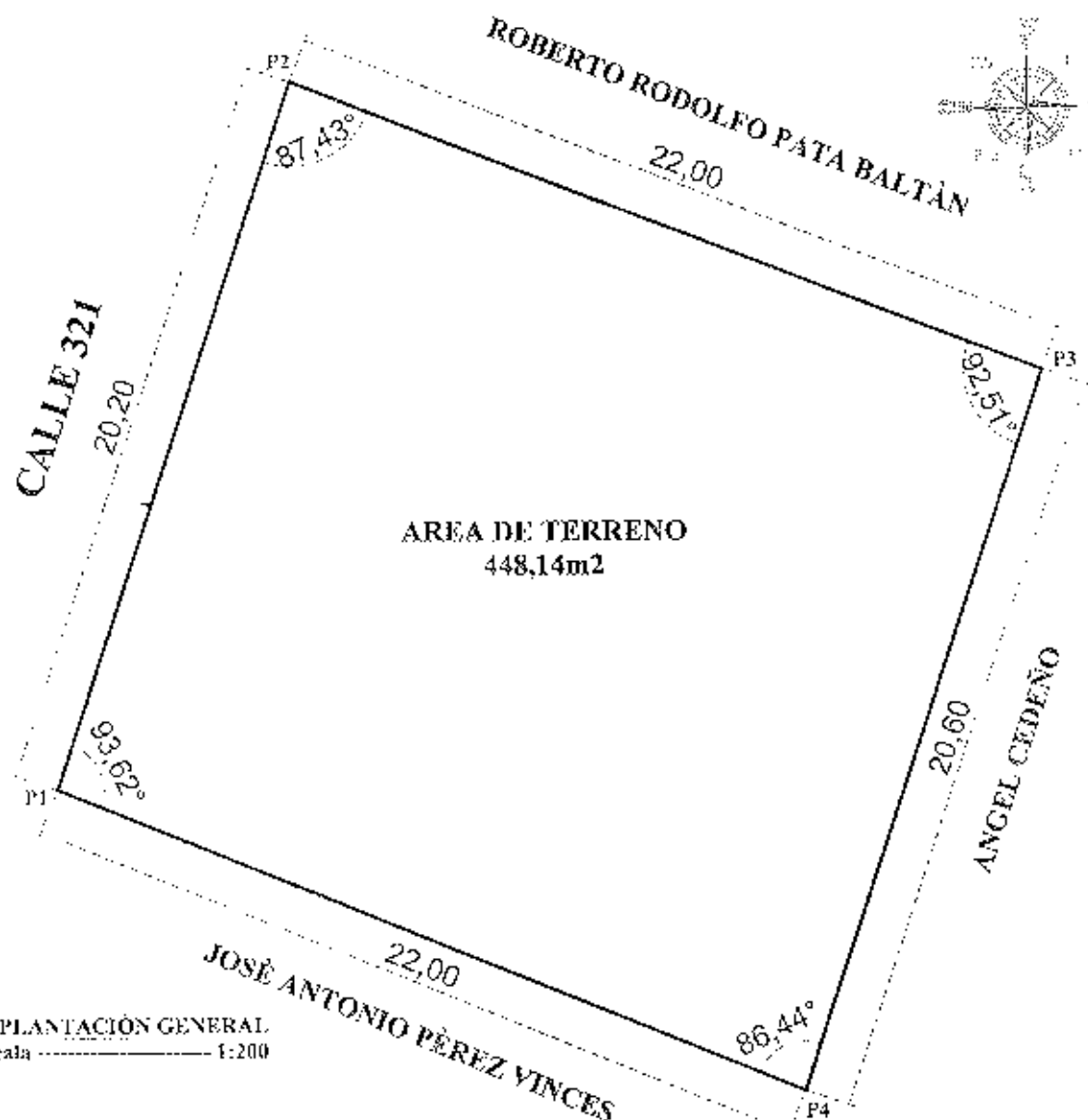
RECOMENDACIONES:

Encuestador: ARQ. FRANKLIN MOLINA BRIONES

PUNTOS	COORDENADAS PSAD 56	
	X	Y
1	533022,25	982142,17
2	533029,13	982150,34
3	533049,67	982149,47
4	533042,67	982147,30

MEDIDAS y LINDEROS DEL PREMIO

FRENTE: 20,20m - CALLE 321
 ATRÁS: 20,60m - SR. ANGEL CEDENO
 COSTADO DERECHO: 22,00m - SR. ROBERTO RODOLFO PATA BALTAN
 COSTADO IZQUIERDO: 22,00m - SR. JOSE ANTONIO PEREZ VINCES
 SUPERFICIE TOTAL: 448,14m²



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 Escala Referencial



LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARROQUIA ELOY ALFARO

IDENTIFICACIÓN PRETAL
 SOLICITANTE: SR. JOSE RAFAEL PATA URETA
 CÉDULA DE IDENTIDAD No.: 131228671-7
 BARRIO: "ELOY ALFARO"
 MANZANA No.: 147
 FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: NOVIEMBRE DE 2014 TIEMPO DE POSESIÓN: 6 AÑOS
CLAVE CATASTRAL No.:
SECTOR:
LOTE No.: 4
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA
 CANTIDAD DE LA VIVIENDA:
 ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:

CATASTRO Y
REGISTROS

Manta
450 Nombres

Pago



FECHA DE AGRESO	FECHA DE ENTREGA
CLAVE CATASTRAL	3152510
NOMBRES y/o RAZON	GAO MARTA
CEDULA DE IDENT. y/o RUC	
CELULAR y TELNO	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MELIORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

BO DE TRAMITE: San Rio de Nombuc y Continuo
19/11/2017

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

[Signature]

INFORME DE LINDEROS

PROVINTA:	MANABI	CANTON:	MANA	PARRROQUIA:	SANTA MANANTA	SECTOR:	PACOCHE
NOMBRE DEL PENSIONARIO:							

IESS (SEGURO SOCIAL CAMPESIÑO)

CUADRO DE DATOS

VERTICE		DISTANCIAS		COLINDANTE
ORDEN	USAR	DESHO	ENTRADA	
PO 1	51457.0	PO 1	PO 2	Siguiendo al Trazo de Reyes Reyes Juan Hernández de Reyes Riquelme CALLEJÓN CALLEJÓN JORDANCA.
PO 2	51457.0	PO 2	PO 3	
PO 3	51457.0	PO 3	PO 4	
PO 4	51457.0	PO 4	PO 1	

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:	
DEL PO 4 AL PO 1 CON UNA DISTANCIA DE 51.45M. EN RUMBO S 69°34' E - LINDERA CON CALLEJÓN CALLEJÓN JORDANCA.	
COLINDANTE SUR:	
DEL PO 2 AL PO 3 CON UNA DISTANCIA DE 66.83M. EN RUMBO N 69°26' W - LINDERA CON RYTES REYES JUAN.	
COLINDANTE ESTE:	
DEL PO 1 AL PO 2 CON UNA DISTANCIA DE 66.83M. SIGUIENDO SU TRAZADO - LINDERA CON CALLEJÓN PÚBLICO.	
COLINDANTE OESTE:	
DEL PO 3 AL PO 4 CON UNA DISTANCIA DE 62.31M. EN RUMBO N 41°55' E - LINDERA CON HEREDOS DE REYES RIQUELME.	
ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
JOSÉ GUAYANITA VELAZQUEZ R01-2009-03-421098	SECRETARÍA DE URBANISMO Y REPRESENTACIÓN AGRARIA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

PUNTOS	X	Y
1	533022,75	9861482,17
2	533029,12	9861501,34
3	533049,67	9861493,47
4	533042,67	9861474,80

DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS Y LÍNEAS DEL PREDIO

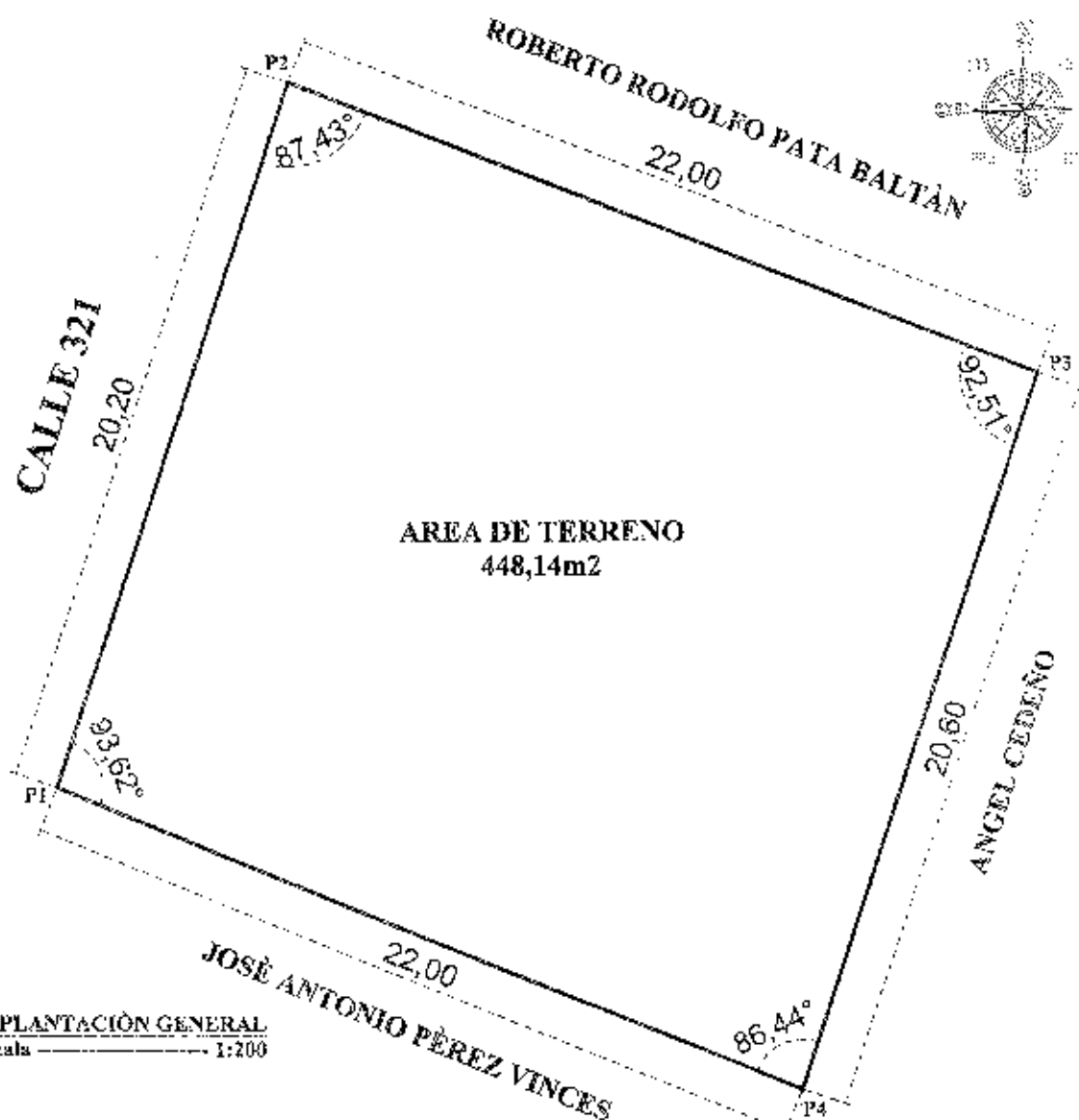
FRENTE: 20,20m - CALLE 321

ATRÁS: 20,60m - SR. ANGEL CEDENO

COSTADO DERECHO: 22,00m - SR. ROBERTO RODOLFO PATA BALTAN

COSTADO IZQUIERDO: 22,00m - SR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ VINCES

SUPERFICIE TOTAL: 448,14m²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala: 1:200



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala: Referencial

LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARROQUIA ELOY ALFARO	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. JOSÉ RAFAEL PATA URRUTIA	CLAVE CATASTRAL No.:
CEDULA DE IDENTIDAD No.: 13228671-7	SECTOR:
BARRIO: "ELOY ALFARO"	LOTE No.: 4
MANZANA No.: 147	FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: NOVIEMBRE DE 2004
TIEMPO DE POSESIÓN: 6 AÑOS	
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA:	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: NOVIEMBRE 05 DE 2012 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: JOSÉ RAFAEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 APELLIDOS: PATA LIBERTA COS:
 OCUPACIÓN: ESTUDIANTE CEDULA Nº: 1312286/1.7
 UBICACIÓN: BARRIO ELOY ALIARO Manzana Nº: 147 Lote Nº: 4 Área: 418.14m²
 Vivienda:

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
AGUA POT.	X	HORMIGÓN	VIVIENDA	EDAD	M	F
AGUA FIECT.	X	MIXTA	INDUSTRIAL	0-1 AÑOS		
ALCANI. SANIT.	X	COMERCIAL	OCUP. PROPIET.	1-5 AÑOS		
ALCANI. PLUV.	SS. HUI.	DESOCUPADO	ALQUILADO	6-34 AÑOS		
PAVIMENT.	LETIGIVA	OTROS	DESHABITADA	35-44 AÑOS		
			CERRADA	45 AÑOS		

LINDEROS:

FRONTE: 20.20m - CALLE 371

ATRAS: 20.60m - SR. ANGEL CEDENO

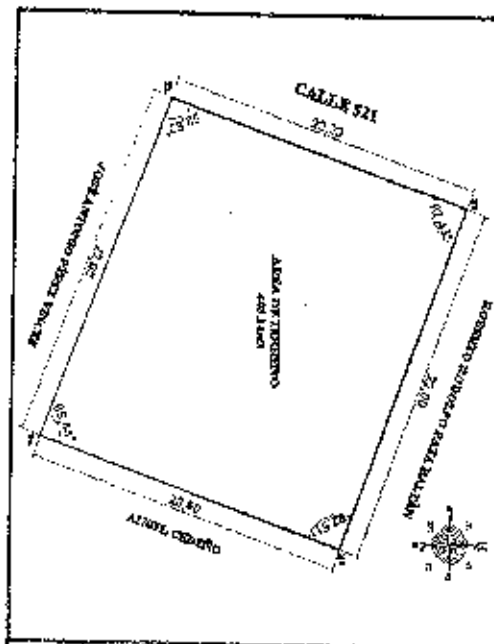
COST. DERECHO: 22.00m - SR. ROBERTO PATA SALLIAN

COST. IZQUIERDO: 22.00m - SR. JOSÉ ANTONIO PEREZ VINCES

RECOMENDACIONES:

Encuestado:

ABO. FRANCIS HIGUIN BRUNTS



MANABI
PATA URETA JOSE RAFAEL
MANABI/MANTA/MANTA
16 SEPTIEMBRE 1990
009- 0015 03-04 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1990



COLADO
MANABI
ROBERTO RODRIGUEZ
DUEÑA JULIETA URETA
MANTA
12/06/2021



018

018 - 0082

1312286717

NÚMERO DE CERTIFICADO

CFD.AA

PATA URETA JOSE RAFAEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
ELOY ALFARO 1
PARROQUIA 70MA

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA